



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

CRISTINA ARCOS LLANEZA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 08/04/2026
HASH: 904d880130ac2731e6b8dfe121317e3

ANUNCIO

DOÑA CRISTINA LOS ARCOS LLANEZA, ALCALDESA PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS,

HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía núm. 2026-0299, de fecha 27 de febrero de 2026, fue aprobado provisionalmente el Padrón Fiscal Municipal de la Tasa por ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS, CALZADAS Y RESERVA DE LA VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE, correspondiente al año 2026.

El mismo fue publicado en el Tablón de Anuncios Municipal y en B.O.P. Sevilla núm. 44, de 5 de marzo de 2026, sin que se haya formulado alegación alguna; siendo APROBADO DEFINITIVAMENTE mediante Decreto de Alcaldía núm. 2026-0489, de fecha 8 de abril de 2026.

Lo que publica para general conocimiento.

En Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa Presidente,

Fdo.: Cristina Los Arcos Llaneza.

